

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL FRESH DEL ECUADOR GLOBAL FRESH
GLOFREC S. A.**

En la ciudad de Samborondón a los 11 días del mes de mayo del 2020, en el local de la compañía ubicado en el Km 1,5 vía Puntilla – Samborondón Edificio Los Arcos Plaza Piso 1 Oficina 116, siendo las 10H10, se reúnen todos los accionistas de la compañía GLOBAL FRESH DEL ECUADOR GLOBAL FRESH GLOFREC S. A., a saber: Julián Díaz Díaz, titular de 700 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y Ana Vargas González, titular de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día, a saber:

Primero: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, siendo estos:

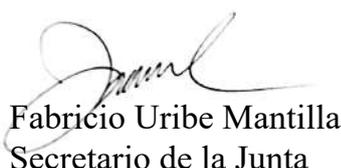
- Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estado de Resultado Integral año 2019
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Segundo: Aprobar y resolver sobre el destino del 10% de las utilidades netas para reserva legal; aprobar la reclasificación del exceso de la Reserva Legal que sobrepase el 50% del Capital Autorizado a la cuenta Reserva Facultativa y Estatutaria.

Al haberse resuelto los puntos constantes en el orden del día y aprobándolos por unanimidad, siendo las 11H35, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las 12H10 se instala nuevamente la presente sesión, se pide al señor secretario que dé lectura del acta, misma que una vez sometida a votación de los presentes es aprobada íntegramente en cuanto a su contenido sin ninguna observación, firmando para constancia todos los asistentes.


Julián Díaz Díaz
Accionista


Ana Vargas González
Accionista


Fabricio Uribe Mantilla
Secretario de la Junta